

Señor  
Hernán Castro  
PRESENTE./

Santiago, 11 de abril de 1987.-

La EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, se permite de poner en su conocimiento que el envío postal Nº 4191, consignado a su nombre y originario de Australia, fue destruido por resolución del Honorable Consejo Censura Cinematográfico, según Acta de Destrucción Nº 00129 de fecha 8 de mayo del presente año, esto en razón a que dicho envío amparaba material de índole Político.

En caso que Ud., estimase necesario aclaración sobre lo anteriormente señalado, agradeceremos a Ud. realizar los tramites pertinentes directamente al Organismo competente, vale decir, al Honorable Consejo Censura, ubicado en Biblioteca Nacional, 3º piso.

Se despide Atentamente de Ud.



LUIS FERNANDO DE ROSAS CARRION  
SUPERV. JEFE BODEGA AFORADA